



GOBIERNO DE TODOS



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOCE DE GASTOS

RAMO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEPENDENCIA O ENTIDAD	DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
FOLIO SOLICITUD	SAFIN03.PF.DGJ/0938/2026
OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR	Traslado de servidor público.

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
4	9	2026

NOMBRE	Froylan Pacheco Chi	FECHA DE SALIDA	03/09/2026	DESTINO	EL CARMEN	No. DE EMPLEADO
PUESTO	Técnico Administrativo	FECHA DE RETORNO	03/09/2026	MONTO TOTAL	\$821.00	01152
PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS	traslado de funcionario					

DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO VIATICOS

GASTO	COMPROBANTE	FOLIO	FECHA	RFC	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
VIATICOS	Alimentación	34439	03/09/2026	NAHT770408MT3	TERESITA DE JESUS NAAL HOIL	\$586.00
VIATICOS	Alimentación	902930	03/09/2026	OEX9602014B9	OPERADORA EXE	\$184.00
VIATICOS	Alimentación	3312983260903211835617	03/09/2026	CCO8605231N4	CADENA COMERCIAL OXXO	\$53.01
TOTAL:						\$ 823.01

INFORMA

Froylan Pacheco Chi, Técnico Administrativo.

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO.
El importe que no se compruebe con documentación que reúna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora a reportarlo como un ingreso.

VO.BO.

L.A. Gludivina Del Rocio Arevalo Santiago, TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA SAFIN.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

AUTORIZA

Lic. Hector Manuel Madrid Tut, Director General Jurídico de la SAFIN

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, 5, 11 Y 27 FRACCIÓN V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIG04/SSIG/DT001/2020 PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020